

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0135**

Fecha Estado: 7/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200059800	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CONSTRUCCIONES DE MARMOLES LTDA. CONMARMOLES LTDA.	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO - SIN CONDENA EN COSTAS - NO HAY LUGAR A LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS POR NO HABER NINGUNA EFECTIVA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		
05001410500520210011100	Ejecutivo	PROTECCION S.A	ELEVATEC MEDELLIN S.A.S.	Auto ordena emplazamiento se ordena el emplazamiento del demandado ELEVATEC MEDELLÍN S.A.S. en los términos del artículo 10 del Decreto 806 de 2020 - REQUIERE A LA PARTE ACTORA - SE ORDENA OFICIAR A CIFIN (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		
05001410500520210011400	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	WILLIAM DUBIAN NIÑO GARCIA	Auto decreta embargo AUTO DECRETA EMBARGO (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		
05001410500520210011500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	GLORIA AMPARO DUQUE URIBE	Auto decreta embargo SE DECRETA EMBARGO (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520210024100	Ordinario	FRANCISCO JAVIER DE OSSA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día DOS (2) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		
05001410500520210024700	Ordinario	MARTA RUA SALAZAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		
05001410500520210024800	Ordinario	JUAN CARLOS CONGOTE	BLANCA NUBIA RESTREPO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		
05001410500520210026600	Ordinario	RIGOBERTO ARANGO GONZALEZ	ARL POSITIVA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - se fija como fecha el día SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM). (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		
05001410500520210030300	Ordinario	EDINSON DAVID OVALLE FLOREZ	EL ARCA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520210030500	Ordinario	RUBEN DARIO PALACIO MARIN	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		
05001410500520210030800	Ordinario	MARIA VICTORIA BOLIVAR GRAJALES	GRUPO NEP S.A.S	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR - RECONOCE PERSONERÍA (GB) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	06/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTÍZ
SECRETARIO (A)